LPL 11/23
CTO 160/24

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509015042	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Documento: 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION Y L. A. DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80092809-1

Domicilio: RUTA TRANSCHACO KM 17,5 C/ PANAMA — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/06/2024	00:00 hs de 30/05/2024	24:00 hs de 30/06/2026	762	Gs. 1.145.656.880

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	10.854.545
I.V.A. s/Prima	1.085.455
Premio	11.940.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	11.940.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

008-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 11.940.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/06/2024	11.940.000
TOTAL		11.940.000

CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado o la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Guillermo Ortiz
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Sub - Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509015042
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCION Y L. A. DE HERRERA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.145.656.880.- (Guaranies: Un Mil Ciento Cuarenta Y Cinco Millones Seiscientos Cincuenta Y Seis Mil Ochocientos Ochenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en RUTA TRANSCHACO KM 17,5 C/ PANAMA, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 424828
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE 11-23 - CONTRATO N°160/2024
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALTA ROTACIÓN PARA EL IPS - SOLPED 1140000230

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Esc. Diego Forte
Sub - Gerente técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Guillermo Ortiz
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

MEDSUPAR
Pasión por mejores vidas

Mariano Roque Alonso, 06 de junio de 2024

Señores
Instituto de Previsión Social
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes correspondan, en el marco del proceso **LPN SBE 11-23 ADQUISICION DE INSUMOS DE ALTA ROTACION PARA EL IPS - SOLPED 1140000230 ID N° 424828 CONTRATO N° 160/2024,** a fin de remitir lo siguiente:

1. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Póliza N° 1509015042

Sin otro particular, me despido atentamente.

Gloria E. Velázquez
Coord. Licitaciones
Medical Supply S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Nelson Zayas C.
Dpto. de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones
06/06/2024.